



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
MONITOREADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD

	SUBOFICIAL ACTIVO	EJC
	BENEFICIARIO	
	TOSON GARCIA MILENA	
	CC 102445117	
	Compañero(s)	
	AFILIADO	
	HENRY MARANJO WILLMAN KENNY	
	CC 101152357	
	DISCAPACIDAD NINGUNA	
	G.S.RH C+	

A13226273

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Válido únicamente para uso de los servicios médicos de las FPM, según lo establece la Ley 352 de 1997, Decreto 1795 de 2000 y demás normas concordantes.

Este documento es requisito adicional a la verificación en la Base de Datos del SSFM, donde se evidencie que el Afiliado se encuentre ACTIVO. En caso de pérdida, favor informar a la Dirección General de Sanidad Militar en el término de 48 horas.

Si este carnet es encontrado, favor informar al PBX: (1) 3238555 Ext. 1301 en la ciudad de Bogotá DC.

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



El Colegio Departamental de Fontibón

Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 9223 del 26 de Octubre de 1976

En la ciudad de Bogotá D.C., a los **CINCO (05)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2.005**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) del El Colegio Departamental de Fontibón - Jornada Nocturna Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 9223 del 26 de Octubre de 1976 para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y numero del documento de identificación se relacionan a continuación.

Ana Milena Tobón Cano

Identificado (a) con C.C. 1.020.405.117 de Bello Antioquia

Es fiel copia tomada del Acta General No. 41 Folio 05 de fecha 5 DICIEMBRE de 2.005 que consta de 62 alumnos y que comienzan con el nombre de: **ANGARITA RODRIGO ALBEIRO** y se cierra con el nombre de, **VILLARREAL JOSEFINA** firmada por **VICTOR MANUEL DAZA GONZALEZ** (Rector) y **EFRAIN ROMERO PEREZ** (Secretario).

Dada en Bogotá a los 05 días del mes DICIEMBRE de 2.005

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de los ordenado en los Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

COLEGIO DEPARTAMENTAL
INTEGRADO DE FONTIBÓN


VICTOR MANUEL DAZA GONZALEZ

CC. 79.583.471

Rector

COLEGIO DEPARTAMENTAL
INTEGRADO DE FONTIBÓN


EFRAIN ROMERO PEREZ

CC. 79.012.410

Secretario